



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Conmemorar el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, el 12 de septiembre de 1872.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

El 12 de septiembre de 1872 el Dr. Simón de Iriondo, por entonces gobernador de la provincia, rubricó un decreto por el cual se otorgó la personería legal al poblado de Santo Tomé. Esto se dio luego de que los habitantes del paraje Santo Tomé hayan considerado pertinente darle categoría oficial de pueblo, formando una comisión fundacional, que se trasladara a los 14 días del mes de septiembre de 1871 hasta la locación del gobernador Dr. Simón de Iriondo, para hacerle dicho petitorio, que cumplió un año después.

La normativa aprobaba la mensura y delineación del sitio, procedía a la fundación del pueblo conservando el nombre de Santo Tomé, nombraba una comisión para ejecutar todo lo pertinente al decreto y disponía la distribución de lotes.

Santo Tomé se encuentra a sólo 4 Km de la Capital de la provincia, unida a ésta a través del puente carretero, símbolo de la ciudad. Se accede por las rutas nacionales 11, 19 y la autopista Brigadier López que la conectan con las ciudades de Santa Fe, San Francisco y Rosario respectivamente.

Esta ubicación geográfica estratégica ha hecho de la ciudad un nudo de comunicaciones vinculante de norte y sur, y de este y oeste, procurándole una concurrencia permanente, un gran movimiento urbano, un reconocimiento turístico y un atractivo para la radicación de empresas e industrias.

La ciudad de Santo Tomé se encuentra de Norte a Sur bordeada por el río Salado, siendo la única ciudad que posee un balneario a su vera. Frescura, sol pleno, tranquilidad, recreación, alternativas deportivas y culturales, son alguna de las características que distinguen la ciudad.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

La Municipalidad de Santo Tomé celebrará la semana el 150º aniversario de la fundación jurídica de la ciudad, con un atractivo programa de actividades artísticas y recreativas en la Plaza Libertad.

Entre todas ellas, se destaca la presentación de Raly Barrionuevo que se realizará el sábado 10 de septiembre, a partir de las 21 horas, con entrada libre y gratuita. Previamente actuará la destacada cantante santotomesina Celeste Chatelain, con un repertorio renovado de música del Litoral.

Como parte de los festejos, durante el sábado 10 y domingo 11 de septiembre, desde las 16:00 y hasta las 20:30 horas, se llevará a cabo un Encuentro de Escritores y Escritoras de Santo Tomé.

Con la Plaza Libertad y el Parque Sarmiento como escenario, la propuesta incluirá charlas, presentaciones de libros y espacios de exposición para apreciar las obras de los y las referentes de la literatura local.

Sumado a todo ello, durante ambas jornadas se ofrecerán actividades recreativas, espectáculos, talleres literarios y actividades especialmente destinadas para los niños y niñas de la ciudad.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con la firma del presente proyecto de resolución.

Diputada Nacional Alejandra Obeid